



**SEAT**

**REPRESENTACION DE LA EMPRESA**

M<sup>a</sup> José Cubero De Benito  
Damián Ranchal Muñoz  
Alejandro Vicente Salazar

**REPRESENTACION SOCIAL**

David Aliaga Moreno (UGT)  
Carlos.J. García Zafra (UGT)  
Ricardo Juan Escrich (CC.OO.)  
Juan Carlos Otero Sánchez (CGT)

En Barcelona, a 28 de Noviembre de 2014, tiene lugar la presente reunión con la Representación Social para tratar sobre la aplicación en SEAT Barcelona del Acuerdo del Comité Intercentros de 26 de Noviembre de 2014 referente al Calendario Laboral Básico del año 2015 y el calendario de Enero 2015.

La Representación de la Empresa señala que dicho acuerdo recoge que para el año 2015 regirá el calendario laboral básico que figura como Anexo nº1 y en concreto para el mes de Enero de 2015 dicho calendario establece como festivos los días 2 y 5 de Enero de 2015 y el día 7 como día de descanso compensatorio por diferencia entre la jornada industrial de la empresa y la jornada laboral individual del personal para la L2.

Sobre la adaptación de dicho Acuerdo a las peculiaridades de **SEAT Barcelona**, ambas partes en uso de la representación que ostentan, adoptan y se obligan a cumplir los siguientes

**ACUERDOS**

1. En el Taller de Prensas el día 2 de enero, debido a las producciones de China y Skoda, se trabajará con personal voluntario siendo la necesidad aproximada de 100 personas. La Empresa comunicará el dato definitivo antes del día 16 de diciembre.
2. En el Taller de Chapistería el día 7 de Enero, el Turno de Tarde y el Turno de Noche trabajarán por desplazamiento de día según se acordó en la firma del calendario de diciembre de 2014; el Turno de Mañana trabajará con aproximadamente un 40 % del personal en tareas de puesta a punto y productivas, el resto del turno disfrutará de día de descanso compensatorio por diferencia entre la jornada industrial de la empresa y la jornada laboral individual del personal.  
El resto de personal de SEAT Barcelona trabajará el día 7 de enero.

Sin más temas a tratar, ambas partes, en base a la representación que ostentan, firman la presente acta, en el lugar y fecha arriba indicados, dándose por concluida la reunión.